



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**ACUERDOS DEL COLEGIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 405, CELEBRADA LOS DÍAS 5, 6, 9 Y 10 DE DICIEMBRE DE 2016**

**ACUERDO 405.1**

Aprobación del Orden del Día.

**ACUERDO 405.2**

Justificación de las inasistencias del *D.I. Luis Adolfo Romero Regús*, representante del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco, a las sesiones 402, 403 y 404 del Colegio Académico, celebradas los días 14 de octubre, 4 y 17 de noviembre de 2016.

**ACUERDO 405.3**

No otorgar el Grado de Doctor *Honoris Causa* al *Mtro. Miguel Limón Rojas*, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

**ACUERDO 405.4**

Otorgar el Nombramiento de *Profesor Distinguido* al *Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano*, miembro del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233, fracción VI, 250 y 253-1 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

**ACUERDO 405.5**

Otorgar el Nombramiento de *Profesor Distinguido* al D.P. Félix Juan Alberto Beltrán Concepción, miembro del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233, fracción VI, 250 y 253-1 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

**ACUERDO 405.6**

No aprobar la integración de la propuesta de creación de una comisión para revisar el artículo 46 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

**ACUERDO 405.7**

Aprobación del Dictamen de la *Comisión encargada de analizar la iniciativa que presenta la Junta Directiva, para reformar el Reglamento Orgánico, en relación con la edad límite como requisito de elegibilidad o cese de funciones de los integrantes de la Junta Directiva, y otros órganos e instancias de apoyo de la Universidad, con la consecuente Reforma a los artículos 61, 62-I, 62-3, 62-5, 65, 67, 69, 74 y 75 del Reglamento Orgánico y su correspondiente Exposición de Motivos.*

**ACUERDO 405.8**

*Inicio del procedimiento para la elección de un miembro de la Junta Directiva en sustitución del Mtro. Carlos Mario Pallán Figueroa, quien dejará de cumplir el requisito previsto en el artículo 8, fracción II de la Ley Orgánica, y la expedición de la convocatoria respectiva.*

*El plazo para el registro de candidatos será del 13 de diciembre de 2016 al 20 de enero de 2017, de las 10:00 a las 19:30 horas en la Oficina Técnica del Colegio Académico, ubicada en el 5º piso de la Rectoría General, con domicilio en Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, C.P. 14387, Cd. de México.*

*La sesión del Colegio Académico en la que se lleve a cabo la elección correspondiente, se efectuará después del 6 de febrero de 2017.*

**ACUERDO 405.9**

Aprobación del Dictamen de la *Comisión encargada de analizar la iniciativa que presenta el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, para reformar los artículos 28 y 33 del Reglamento Orgánico, relacionada con los requisitos para ser representante de los alumnos ante los órganos colegiados académicos y, en su caso, proponga los cambios que considere pertinentes, con la consecuente Reforma al Reglamento Orgánico y su correspondiente Exposición de Motivos.*

**ACUERDO 405.10**

Aprobación del Dictamen de la *Comisión encargada de analizar la iniciativa que presenta el Rector General, para reformar el Reglamento de Estudios Superiores y establecer un procedimiento para concluir los créditos de licenciatura por experiencia laboral con la consecuente Reforma al Reglamento de Estudios Superiores y su correspondiente Exposición de Motivos.*

**ACUERDO 405.11**

Designación del Despacho Salles, Sainz - Grant Thornton, S.C., como Auditor Externo de la Universidad Autónoma Metropolitana.

**ACUERDO 405.12**

Designación de la Lic. Claudia Ivette Gutiérrez Serrano, como miembro de la *Comisión que, con base en la información que presente la Rectoría General acerca de la situación financiera que prevalece en la Institución, proponga alternativas para atender los problemas presupuestales sin que se afecten las funciones sustantivas de la Universidad ni los derechos del personal académico, en sustitución del Sr. Demetrio Ramón Méndez Alavez, por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas, a la Comisión referida.*

**ACUERDO 405.13**

Autorización de una prórroga al 31 de marzo de 2017, para que presente su dictamen la *Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre la problemática que enfrentan los alumnos de posgrado y la propia Institución, relativa a las condiciones económicas y académicas en las que desarrollan sus actividades.*

**NOTA: 405.A**

El Colegio Académico recibió la información del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma, sobre la adecuación efectuada al plan y programas de estudio de la Licenciatura en Biología Ambiental, cuya entrada en vigor será en el Trimestre 2017-P.

**NOTA: 405.DDU**

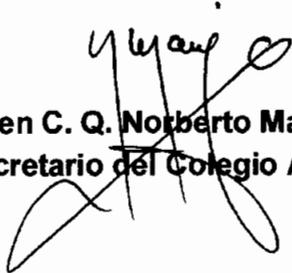
Recepción del Informe de Actividades de 2016, del Defensor Titular de los Derechos Universitarios.

**NOTA: 405.ICDA**

Recepción del Informe de Actividades de la Comisión Dictaminadora de Recursos.

**Atentamente**

**Casa abierta al tiempo**

  
**M. en C. Q. Norberto Manjarrez Álvarez**  
**Secretario del Colegio Académico**